Viernes 17 de Mayo de 1867 — MONTEVIDEO. — 2ª Epoca—Año 4—Num. 801

ESTE DIARIO se publica en la IMPRENTA TIPOGRAFICA Á VAPOR [illegible]

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA: Por mes . . . Ps. 2 — moneda nacional. Por 6 meses — 10.50 — Por un año — 20 —

El numero suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento — Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados gratis, cuando sea exclusivamente de interes público, á juicio de la Redaccion.

Redactor principal, Dr. D. Fermin Ferreira y Artigas.

Los solicitadas deberán venir firmadas, de conformidad con lo que determina el [illegible]

Almanaque.

MAYO 17.

[illegible]

Salidas de Correos

[illegible]

EL SIGLO

Batalla de las Piedras.

Mañana se cumplen 56 años de la memorable batalla de las Piedras ganada por el ejército republicano en la guerra de la independencia, contra las fuerzas del gobierno colonial que dominaba en todo el hemisferio de Sud América.

Despues del pronunciamiento del 25 de Mayo de 1810 fué necesario sostenerlo por medio de las armas y nuestros abuelos que tenian el temple heróico de los héroes y que no conocian como nosotros las ambiciones bastardas ni los odios de partido, empuñaron el sable ó el fusil para confundirse en una sola idea, la de tener patria.

Grandiosos son los episodios de esa lucha tan constante como desesperada que empezando en el Plata fué á repercutir en los Andes conmoviendo por medio de una corriente eléctrica el corazon de todos los patriotas.

Tres siglos de coloniage habian acostumbrado á los pueblos americanos á una ciega sumision, y los dominadores estaban tanto mas seguros de la solidez de su poder, cuanto que se habian servido de uno de los medios mas seguros para hacerlo invulnerable, y era privar á las masas de la educacion que pudiera despertar en su espíritu la conciencia de los derechos del hombre.

Los pueblos como los individuos aun en medio de su ignorancia, tienen un instinto secreto que les hace vislumbrar, aunque confusamente, una existencia distinta y mas perfecta que aquella en que vegetan y solo necesitan de una palabra, de una ocasion propicia ó de un hombre superior á su época, que despierte su espíritu aletargado y lo dirija hácia la realizacion del ideal que confusamente habian entrevisto ó presentido.

Fuera de esto, parece que la providencia no consiente que los pueblos giman eternamente en la esclavitud y cada época ha tenido su Mesías que ha predicado la doctrina salvadora de la Redencion y reunido sus apóstoles que han secundado su magnánimo esfuerzo aun á costa del martirio.

Así es que vemos en los grandes cambios políticos de todas las épocas, alguna figura colosal que descuella entre la multitud y la arrastra con su prestigio á empresas que parecerian fabulosas considerando los elementos con que han sido iniciadas, si los resultados no hubieran venido á demostrar en la práctica que todo lo puede el pueblo que combate por su libertad.

El gran sacudimiento europeo ocasionado por la serie de victorias y de conquistas de Napoleon el Grande sirvió á abrir el primer paso á la libertad del continente americano y á servir de base al establecimiento de esa gran república del Norte que hoy es el asombro [illegible] y Europa, sino puede decirse del mundo entero.

La ocasion que se presentaba cuando las principales potencias Europeas tenian que reconcentrar todas sus fuerzas para contener el poder del coloso que amenazaba absorver todos los tronos de Europa, era la mas propicia para que los pueblos dominados por la fuerza sacudiesen su yugo y tentase la reconquista de sus prerogativas.

Hacia falta un hombre y surgió un Washington, el Cincinato de la democracia, dotado de un talento superior, de un valor y de una virtud inquebrantables, y que poseia ese don que el cielo concede á sus predestinados de prestigiarlo todo.

Washington es la figura mas prominente de la libertad americana, porque apesar de que en la gran revolucion figuraron ó mejor dicho se improvisaron eminentes generales, él era el alma de todo, la direccion, el brazo que ejecutaba y la cabeza que organizaba.

Para hacer su memoria tanto mas grande, complementó la tarea de haber libertado un mundo, con la modestia de ir á labrar la tierra despues de sus incesantes victorias.

Así no es estraño que de ese ejemplo maravilloso en los anales de la historia, haya surgido una nacion que no se sabe bajo cual aspecto puede considerarse mas grande; si por su poder militar, ó por la actividad asombrosa de su industria.

Los Estados-Unidos forman la única república que merece tal nombre y es porque ha tenido una base tan sólida.

Así no es estraño lo que hemos presenciado en la última lucha que ha llenado de asombro á las naciones, cuando vemos que los mas ínclitos generales de la union colgando la espada despues de la victoria vuelven al rol de ciudadanos y hasta de obreros.

Las repúblicas de la América del Sud inspiradas en el gran movimiento revolucionario del norte, tentaron tambien su independencia y no puede negarse que la historia de esa época está sembrada de hechos portentosos que prueban la fé y el entusiasmo con que lidiaron nuestros mayores.

¿Porqué los resultados de la libertad conquistada no han asegurado el bienestar de estos pueblos y dádoles una organizacion definitiva como en los Estados-Unidos?

Puede muy bien atribuirse al espíritu de raza, á la diferencia de costumbres y hasta á la de tradiciones, pero nos parece que hay una causa mas positiva y aun la estamos palpando en la actualidad.

Tuvimos muchos héroes y muchos hombres pensadores que en mas ó menos escala se disputaron la primacía, pero faltando un centro donde convergiesen todos los rayos, una figura especial como la de Washington que lo dominase todo y ante la cual se inclinaran todas las aspiraciones, resultó que cada uno quiso ser el primero, siendo por lo general sólo eran iguales.

Desde aquella época hasta el presente nos viene por herencia el mismo mal y si nos preguntamos porqué desgarramos las entrañas de la patria y nos sacrificamos hermanos contra hermanos, contestaremos: porque uno quiere valer mas que el otro, quiere ser el primero y es porque no está acostumbrado á los verdaderos hábitos democráticos porque no ha tenido tiempo de aprender y lo de Estados el [illegible] que le enseñe, sigue el [illegible] que se despliega alucinado con unas cuantas promesas de bienestar que nunca llegan á realizarse.

No estarian nuestros abuelos cuando con la victoria de las Piedras abrian el camino de la independencia, que habiamos de recorrer mas de medio siglo sin hallarnos definitivamente constituidos.

Sin embargo, su tarea no fué por eso menos gloriosa y debemos rendir á su memoria un recuerdo de respeto y de admiracion.

Todavia uno de esos pocos patriotas que restan de aquellos tiempos heróicos y que ha contemplado todas las vicisitudes porque ha atravesado el pais, nos envia un documento precioso que conservaremos como un recuerdo imperecedero.

El Sr. D. Joaquin Suarez nos ha dado el santo y contraseña de la víspera de la batalla de las Piedras, 17 de Mayo de 1811. Dice así:

LAS PIEDRAS Y LOS TIRANOS—MORIR Ó VENCER.

La palabra fué cumplida y la victoria coronó las armas nacionales.

Ahora falta que las generaciones nuevas la hagamos fructificar consolidando la paz y las instituciones. T. y A.

Rentas y Deudas del Estado.

Hemos recibido un ejemplar de la importante publicacion oficial que acaba de hacerse por la Contaduría General, y cuya contabilidad manifiesta el producto de los impuestos y el movimiento de caudales, en el año ppdo. de 1866.

Ese trabajo, que hace honor á la Contaduría General, se compone de cinco Estados Generales, con los comprobantes y justificativos necesarios, y hace bastante perceptible, como lo dice el Sr. Contador General, el destino de cada renta, el destino y gravámen de cada una de ellas y la suma líquida de los recursos con que el Estado puede contar anualmente para los gastos del presupuesto, dejando demostrado á la vez con claridad que el Gobierno no dispone, ni puede disponer libremente, como se cree equivocadamente, de todas las sumas que aparecen entradas por los estados de recaudacion á que nos referimos.

Esto se desprende de la contabilidad que nos ocupa, pues si es cierto que de los Estados número 1 y 2 resulta que las Rentas Generales han dado en el año de 1866 un producto de $ 4,324,136.63 del Estado número 3 se deduce Ministro de Hacienda, que solo dispuso el Gobierno de $ 2,091,536 24 que le correspondian, puesto que lo demas está espresamente afectado por leyes, disposiciones y contratos especiales, al servicio de las Deudas comprendidas en los Estados número 1 y 2, como es fácil cerciorarse de ello con dichos Estados á la vista.

Desde luego, mas de la mitad de las rentas generales del año pasado han sido empleadas en servicio de esas deudas y compromisos, permitiendo la otra mitad satisfacer los presupuestos ordinarios como se ha hecho hasta ahora. Es una suerte que las entradas crecidas habidas en la aduana (pues la parte de los demas ramos es poco importante) hayan permitido hacer frente á las exigencias de la situacion.

Procediendo al análisis de esos Estados generales, empezaremos por los núms. 1, 2 y 3 que abarcan todas las rentas generales invertidas en la Contaduría General.

Las rentas recaudadas en el año son las que siguen:

1.º SEGUN LOS ESTADOS NÚMEROS 1 Y 2.

Impuestos afectados á la amortizacion é intereses de las diferentes deudas sobre la aduana, papel sellado, herencias transversales, etc. y timbre.	$ 1,192,097.62
Producto de la aduana de Montevideo, receptorías y escribanía de registros	2,316,942.41
Idem del timbre	13,238 19
Idem del papel sellado y patentes	144,681 61
Idem de Correos	53,668 64
Idem de la Capitanía del Puerto	3,507.86
	$ 4,324,136 63

2.º SEGUN EL ESTADO NÚM. 3 MENOS EL REMANENTE DEL ESTADO NÚM. 2

Idem de los ramos de herencias transversales, censos, tierras, arrendamientos de idem y timbre, que ingresaron al tesoro antes de estar destinados al servicio de la deuda por rescate de tierras	$ 29,290.06
Varias devoluciones y entradas	6,408.17
Montepío Civil y militar	28,273.14
Aquí no hacemos entrar los descuentos de anticipos ni el empréstito hecho por la C. E. A. por no pertenecer á la clase de los impuestos.	
Total de las rentas generales	$ 1,388,096.02

Como se vé, las rentas de Aduana constituyen casi esclusivamente todas esas rentas, pues los demas ramos juntos apenas contribuyen en ellos con un 7 p. %, lo que es insignificante.

Sin embargo, nos parece que esos ramos deberian producir mas, á no ser, tienen á constituir en la República un verdadero sacrificio que no se halla compensado con beneficio alguno para el Estado, pues dan muy bien producidas, si se toma en consideracion lo que hay que pagar á esos empleados.

Como ejemplo, citaremos á la Capitanía del Puerto que solo ha producido en el año 3,507 85 y ocasionó unos gastos que figuran en el haber por 3,499 41

Producto líquido de la Capitanía del Puerto 8 55

Esto nos parece increible, porque con las multas cobradas, las rentas que producen los [illegible], visitas de sanidad, etc., nos parece que la Capitanía del Puerto, cuyo presupuesto asciende á $ 18,511 09, deberia producir una buena renta al Estado.

Hubiéramos deseado ver agregada á la publicacion que nos ocupa la cuenta separada del rendimiento de los ramos principales de la administracion, como la Capitanía del Puerto, la Policía, etc., pero nada encontramos que pueda arrojar alguna luz sobre lo que producen dichos ramos, y nada figura tampoco en las entradas como la pequeña cantidad de $ 3,507 86 de la cual nos hemos ocupado; en cuanto á la Policía, nada encontramos con relacion á ese ramo, ni en las entradas, ni en las salidas, lo que parece indicar que ese ramo se halla colocado fuera é independiente del presupuesto del Estado, administrándose de por sí con sus propios recursos.

Tenemos los Estados de la administracion de Sellos y Patentes y de la de Correos, pero ninguno de la Capitanía del Puerto ni de la Gefatura de Policía de la Capital. Esta en cuanto á la Policía, el presupuesto referente á ese ramo no se encuentra tampoco en los anexos, como se encuentran los presupuestos de las demas administraciones.

Fuera de la aduana, como se vé, bien escasas se hallan las rentas, y cuando destacamos la aduana no debemos dejar de observar cuan poco producen las Receptorías y sub-receptorías de campaña, pues todas juntas no han producido mas de $ 188,982 40, es decir apenas el 9 p. % del producto de la aduana de Montevideo, incluyéndose en esa cantidad el derecho sobre ganados en pié en $ 35,394 76 que solo representan pues la extraccion de 10,000 cabezas de ganado, á lo mas, de esta república al Brasil. Las personas inteligentes en la materia dirán si no hay una diferencia enorme entre esa cifra y la de la cantidad que en realidad se exporta por las fronteras. Esta indicacion, como otras muchas que podrian hacerse, demuestra que las Receptorías carecen de buena organizacion y que si estuvieran bien administradas podrian dar cuatro ó cinco veces mas que el producto del año pasado.

En cuanto á los Comisos y multas vemos figurar esas partidas por cantidades tan ínfimas, $889 los primeros y $162 las segundas, que basta eso para llamarnos la atencion.

En fin, puede decirse que las Receptorías de los Departamentos no dan casi producto alguno al Estado, pues si las rentas que producen figuran en el cargo por . . . . $ 188,982 40 vemos por otra parte que las mismas han ocasionado gastos pagados por el Erario que ascienden á . . . [illegible]

Lo que reduce el líquido producto á 32,478 63

Luego, habria muchas reformas que hacer si se quisiera llegar á una organizacion que diera buenos resultados en las Receptorías de los Departamentos; de otro modo los derechos pagados solo sirven para retribuir empleados, y nada mas. Son esas mismas situaciones las que justifican la teoría de la supresion de los derechos de aduana, sin entrar en mas consideraciones.

Lo que merece fijar tambien la atencion en esta contabilidad, es que no figura en los Estados que tenemos á la vista entrada alguna de los departamentos, pero sí gastos pagados por *subvencion á Departamentos en efectivo*, en $ 175,196.92.

Eso significa pues, que los departamentos no alcanzan á bastarse á sí mismos; sin embargo es notorio que, con las rentas que tienen y una buena administracion, podrian tener al contrario fondos sobrantes para atender á necesidades y mejoras locales que les hacen tanta falta y que no se consiguen por esa falta de buen método y organizacion que es urgente establecer si se quiere verlos progresar y contribuir en su esfera á la prosperidad del pais.

A ese respecto observaremos que hacen ya meses que no vemos publicarse cuenta alguna de los Departamentos, los cuales se administran, segun parece, como si estuvieran separados del movimiento y presupuesto general del pais é independientes de la administracion central. Si con todo eso lo aprovecharan, no seria grande el mal pero se sabe que ese sistema errado solo sirve para crear el indiferentismo y la desmoralizacion.

En cuanto á las deudas *inscriptas* y que hacen el objeto del Estado núm. 5 resulta la situacion que sigue:

Saldo deudor del año 1865, es decir, de las deudas antiguas . . . . $ 18,841,151.89	
Nuevos créditos inscriptos en el año ppdo. de 1866	2,231,993.75—21,073,144.44

Sobre esta cantidad, aumentada en el año próximo pasado con un 11.86 p. % de créditos nuevos, se han amortizado lo que resulta del cuadro siguiente:

Deuda fundada: amortizaciones	$ 181,161	
Deuda Interna, idem	18,365	
Empréstito Montevideano-Europeo, idem	47,720	
Deuda Franco-inglesa, idem	17,196	
Otra, por fuertes, idem	[illegible]	[illegible]
Deuda de la comision clasificadora [illegible]	4,373	
[illegible]	37,125	
[illegible]	38,734	
[illegible]	33,400	
[illegible]	30,773	
[illegible]	4,144	
Empréstito de Comercio id.	31,011	[illegible]
Deuda Amaro [illegible]	20,495	
id. [illegible]	8,944	
id. [illegible]	2,217	
[illegible]		
Banco Mauá [illegible]		
[illegible]	1,546	
[illegible]	1,346	
[illegible]	1,740	
[illegible]	20,496	[illegible]
Total amortizado		[illegible]

Esa amortizacion solo alcanza un 8 p. % de las deudas del año 1865, lo que indica que la deuda lejos de disminuir aumentó en este año como es fácil verlo, pues en 1º. de enero de este año el saldo deudor asciende á . . . . $ 1,941,840,07. Cuando el 1º. del año anterior solo ascendia á 1,843,111 91

Aumento de la Deuda . . . . . . $ [illegible]

Esta situacion nos demuestra que si el año anterior se quiere seguir llevando con la misma exactitud sus compromisos y sacar con ella misma exactitud los intereses de las rentas, tiene que ser muy parco en el reconocimiento de nuevos créditos, y para los que sean muy legítimamente debidos debe tomar temperamentos que no absorban en lo sucesivo los recursos limitados con que puede contar, sino la administracion creará nuevos embarazos al Estado, comprometerá su buen crédito y hará que las deudas sean despreciadas y bajen en plaza.

La circunstancia de hallarse la mayor parte de las deudas afectadas sobre Rentas especiales, han dado motivo á la descentralizacion del servicio de Tesorería, y obligado en consecuencia á la Contaduría General á mantener un sistema de contabilidad que demuestre los diversos movimientos de las administraciones pagadoras, lo que se ha conseguido con toda la claridad posible.

El Estado núm. 3 es el que demuestra la inversion del líquido producto de las rentas con destino á Gastos públicos, y para dar á nuestros lectores alguna idea del empleo de esos fondos vamos á estractar en seguida algunas partidas que bastarian para probar cuantas son las cantidades fuera de presupuesto que el Estado ha tenido que pagar, haciendo abstraccion de las cantidades pagadas por los asuntos del servicio ordinario, que es inútil referir aquí.

Liquidaciones por la Administracion anterior	$	2,770.35
Diplomacia—Un Ministro y Secretario en la Asuncion	$ 1,609	
Encargado de N. en la Asuncion	1,804	
Encargado en España, Italia, Francia y Brasil	1,804	
Otros gastos de Legaciones y consulados	6,831 86	23,231 65
Gastos de imprenta		25,123.72
id. suplementarios de los Ministerios		8,718.57
Ordenes y presupuestos de la Armada		[illegible]
Armamento y municiones		[illegible]
Equipo y montaje		5,115.(?)
Gastos extraordinarios de guerra, socorros, gratificaciones y bajas		641,394.50
Gastos de pacificacion		29,331.19
Diversos gastos (que no se espresan)		55,455.19
Empréstitos de 11 de Mayo de 1864, por intereses		71,318
Total		$ 1,112,590 58

Estos Gastos, que llamaremos por la mayor parte extraordinarios ó creados por las circunstancias excepcionales en que se encuentra el pais, importan pues una suma crecida que iguala precisamente la cantidad á que asciende el aumento de la deuda.

Ahora, y por memoria, damos en seguida el importe de los presupuestos ordinarios pagados en el año á cada Ministerio.

Secretaría del Senado		$	10,131.36
Id. de la Cámara de RR.			12,471.89
Lista Civil del Ministerio de R. E.			7,853.54
Id.	id.	de Gobierno	148,712.22
Lista Militar	id.	de Guerra	811,530.67
Lista Civil	id.	de Hacienda	247,395.14
			$ 1,229,314.77

Desde luego, se vé que los Gastos Estraordinarios ó suplementarios alcanzan casi á la misma suma que los gastos ordinarios presupuestados. Esto es un exceso de liberalidad que seria bueno moderar, si se quiere llegar á *emplear* los recursos de la nacion en bien del pais y mejoras que sirvan al desarrollo de la prosperidad é industria de la República.

Si nos hemos equivocado en algunas de nuestras apreciaciones, como podria suceder en asunto de tanta trascendencia, tendremos mucho gusto en rectificar los errores en que podamos haber incurrido. A.

Ministerio de Hacienda

Montevideo, Mayo 13 de 1867.

Publíquese y archívese. MARQUES.

BANCO COMERCIAL DEL SALTO.

Balance del mes de Abril de 1867.

ACTIVO

Obligaciones á cobrar	$ 282,124 72
Valor en documentos depositados	243,124 83
Efectos, [illegible]	731,043 33
Finca, esquina calle Uruguay y Cebollatí	2,400
Muebles y materiales de escritorio	1,541 75
Caja existencia en efectivo	429,671 52
	$ 1,710,298 16

PASIVO

Capital	$ 216,800
Reserva	38,500 03
Varios acreedores	35,043 54
Valor en cartera y documentos depositados	3[illegible],532 22
Cuentas corrientes	677,868 07
Emision: valor de billetes en circulacion	156,524 40
Diversas cuentas	[illegible]
	$ 1,710,298 16

Salto, Abril 30 de 1867.

El Tesorero, *J. Cabal*.

Vº. Bº.—*J. B. Mendoza.*

INTERIOR

Lista de las liquidaciones

QUE HAN SIDO ANOTADAS EN LA COMISION CLASIFICADORA DE EFECTOS, POR ATRASADOS DE LA LISTA MILITAR.

Nº 35	Inocencia Martinez	$ 4,950 40
« 36	Gregorio Labrage	1,825 60
« 37	Isidoro Pintos	3,100
« 38	Fermin Casas	1,716 92
« 39	Gervasio Rodriguez	2,182 02
« 40	Viviano Llanos	2,271
« 41	Carmen Uribe	1,251 60
« 42	José Villegas	612 48
« 43	El mismo	77 60
« 44	Lorenzo Rodriguez	287 24
« 45	José M. Pozzolo	3,471 37
« 46	Francisco Gonzalez	24 47
« 47	Dionisio Cabral	2,176 40
« 48	Salvador Aguiar	935 20
« 49	Valentina Acosta	2,100
« 50	Carolina Esquivel	835 12
« 51	Genoveva Carbera	1,025 60
« 52	Cornelia Costa	923 66
« 53	Aun no ha sido anotada.	
« 54	Luis L. Maciel	680 48
« 55	Juan F. Vazquez	2,576 60
« 56	Casimiro Vivas	616 52
« 57	Basilio Garmendia	2,091 90
« 58	Francisco Sagarra	153 61
« 59	Aun no ha sido anotada.	
« 60	Vicente Piriz	1,334 09
« 61	Margarita Silva	5,952 46
« 62	Bernarda Rivera	4,912 46
« 63	Mercedes Aldecoa	925 19
« 64	Delmira Ramirez	161 94
« 65	Juan Meyrad	277 76
« 68	Ildefonso Correa	1,164 80
« 69	Manuela Carrasco	4,510 46
« 70	Eloisa Geré	1,308
« 71	Francisco Seré	967 50
« 72	Aun no ha sido anotada.	
« 73	Joaquin Zaldamda	1,556
« 74	Pedro P. Rios	848 02
« 75	Hipólito Arriola	751 72
« 76	Aun no ha sido anotada.	
« 77	Maria Carbajal	3,100
« 78	Maria Puyo	450 21
« 79	Mónica Ramirez	4,852 46
« 80	Francisca Jakson	1,550
« 81	Aun no ha sido anotada.	
« 82	Id. id.	
« 83	Francisco M. y Sosten	450 96
« 85	Aun no ha sido anotada.	
« 85	Juan B. Rivedier	5,317 44
« 86	Bernarda Dupuy	6,700 81
« 87	Carmen Piriz	3,100
« 88	Mercedes Fuentes	3,100
« 89	Aun no ha sido anotada.	
« 90	Id. id.	

Mayo 15 de 1867.

Julio H. y Ober, Secretario.

1p.

Hospital de Caridad

Estado de las entradas que ha tenido este establecimiento en todo el mes de Abril de 1867 y su distribucion.

CARGO.

Existencia del mes de Marzo	$ 1,311 3
Nº 1, 2 Del administrador de la Lotería	15,459 32
3 Legado Vidal de Enero	35 4
4, 5 Del banco para pagos	1,524 78
6 Hospitalidades varias	549 72
Suma	$ 18,880 89

DATA.

Nº 1, 2 D. Augusto Las Cases meses Febrero y Marzo	550 5
3, 4 D. Nicolás Grano, D. Pedro Nugan por suministro de carne en Abril, Marzo y Diciembre	446 23
5 D. Federico Miller arreglo del reloj. Febrero	9 40
6, 9 Lloret y Lizaso por jabon, velas y grasa, Febrero y Marzo	337 00
10 D. Ramon Baldeo por empajados. Marzo	88 20
11 D. Muñiz por platería y fierros idem	348 10
16 D. Antonio Pecidi por sabon y [illegible]	8[illegible] 4[illegible]
12, 14 Sres. Wilson, [illegible] de [illegible]	219
15, 18 Don Manuel Gonzalez Vidal y Martinez, D. Emilio Guerrero por efectos de tienda	1,200 88
19, 20 Sres. Ramos y Chalbes efectos de almacen	842 50
21 Presupuesto de Noviembre id.	1,726 45
22 Empleados del Hospital id.	1,882 17
23 Idem en Domestico id.	135 20
24 Alquiler de casa expositos id.	80
25 Idem de Dementes	26
26 Sres. varios déficit de Febrero id.	126 45
27 Fabricio Mons, alquiler de coches	1
28 D. Andres Carri boticario id.	60 20
29, 30 D. Alejandro Medeiros pan id.	311 75
31, 33 Al banco	9,114 79
34 Descargo de las Hermanas de Caridad para gastos y deficit, cuenta comprobada con 7 documentos	1,562 67
35 A las hermanas 2º trimestre Abril, Mayo, Junio	684
Existencia para Mayo	1,416 5
	$ 18,880 89

Montevideo, Abril 30 de 1867.

Pedro Nieto.

Publíquese—*José María Peñalba*, director—*Luis Eduardo Arrúspe*, Secretario.

NOTA—Es cópia del estado pasado á la J. E. A. para su exámen. *Nieto.*

Carmelo.

Señores Dr. D. Fermin Ferreira y Artigas y D. A. Vaillant.

Carmelo, Mayo 10 de 1867.

Muy Sres. mios:

Dispuesto á dejar de ocupar las columnas del popular periódico *El Siglo*, como Corresponsal de esta localidad, faltaria á un deber de gratitud, si al hacerlo, no manifestase á Vdes. mi sincero agradecimiento, por la favorable acogida que han merecido mis pobres trabajos, en bien de este desgraciado pueblo, tan digno de mejor suerte.

Circunstancias, que no son del caso esplicar aquí, hacen que tome esta resolucion, sin que por esto esquive la mas mínima responsabilidad de todo cuanto he escrito bajo mis dos iniciales, pues asumo toda entera la responsabilidad que me quepa.

A los que tanto les ha desagradado el que yo hablase por la prensa, están ya satisfechos; en cuanto á mí me queda el consuelo ó la satisfaccion de haber cumplido con mi deber, y Dios Queda de Vds. afectísimo S. S. Q. B. S. M.

Luis Laforte.

EXTERIOR

La política brasilera en campaña.

¡Lo que puede la cuestion electoral!

Aquí tenemos á *La Tribuna* de Buenos Aires atacando valerosamente al Brasil, viendo para nosotros un peligro que antes negaba y que hubiera negado siempre á no atravesarse la candidatura del Sr. Elizalde!

Oigase con atencion lo que dice el colega bonaerense:

LA POLÍTICA BRASILERA EN CAMPAÑA.

«Desgraciadamente ya comienzan á llegarnos rumores del Estado Oriental que vienen á dar toda la razon á nuestras sospechas sobre la política brasilera en el Rio de la Plata.

«Al decir del *Siglo* de Montevideo, que por ningun diario ha sido desmentido, la diplomacia imperial ya solicita avanzar su conquista sobre la frontera oriental, por ese medio mas terrible que el de las armas porque solo se siente cuando el acto está consumado y los pueblos no pueden ponerle remedio.

«Los políticos del imperio parece que no quieren perder tiempo.

«Mientras las armas aliadas abren el camino de la Asuncion al gobierno paraguayo á quien por el tratado se exigen tales límites, los diplomáticos brasileros repiten su política eminentemente brasilera y absorvente en el territorio Oriental, es decir en el territorio de uno de sus aliados, el mas débil.

«Esto significa que ya se sienten fuertes en influencia en esta parte del continente y que tienen intencion como vulgarmente se dice de recoger sus redes.

«El *Siglo* en el artículo que transcribimos á continuacion, presenta de relieve los perjuicios que segun rumores trátase de irrogar á la República Oriental, pero ellos son insignificantes pecuniariamente medidos y teniendo en cuenta los muchos males que la influencia imperial producirá al pais, alguno de los cuales con mucho juicio apunta el diario Montevideano.

«Ahora, bien, despues de leer ese artículo y venir al conocimiento de lo que se trata, despues de considerar nuestra situacion política en lo que se refiere á la alianza, despues de conocer que el voto imperialista sido estimulado para hacer triunfar la candidatura del Dr. Elizalde conveniente *al Brasil*, todavia se nos dirá que somos visionarios, que la razon nos falla para combatir esa candidatura que el hecho simple de ser aceptada por la política imperial?»

Los salvages en Chile

Los diarios de Valparaiso publican las siguientes notas que manifiestan un plan que va lo sospechaban los diarios argentinos, á la vez que alejan toda duda sobre el completo descalabro de los montoneros.

Guardia Vieja, Abril 12 de 1867.

Señor:

Despues de los esfuerzos que la revolucion de Mendoza ha hecho por llevar á cabo su grandioso pensamiento de unir la república argentina con su hermana la de Chile, no ha sido feliz en su empresa. Nuestro ejército, batido en el Rio 5.º, se ha visto en la necesidad de disolverse, y yo, como su general en gefe, me he retirado á esta república con 400 hombres que me acompañan, á buscar un asilo en el noble y generoso partido chileno, de quien espero la proteccion que nunca falta al infortunio.

He pisado ya este territorio y me encuentro acampado en la Guardia Vieja, y espero que V. S. me conceda el permiso de pasar adelante y me designe la persona ó autoridad á quien debo hacer entrega de las armas que traigo.

Espero, señor, que elevando esta comunicacion al excelentísimo señor Presidente de la República, se sirva aceptar las consideraciones de mi mas alto aprecio y respeto.

Dios guarde á V. S.

Juan Saá.

A su señoría el señor Intendente de la provincia de Aconcagua don Antonio Perez Mascayano.

San Felipe, abril 16 de 1867.

He tenido el honor de recibir la nota de vd. de 15 del corriente y en su contestacion debo decir á vd. que no hay inconveniente alguno por parte de esta intendencia para que vd. y la gente que le acompaña pueda tomar asilo en el territorio de esta república, que siempre se ha complacido en ofrecer su hospitalidad á los que como vd., sabrán respetar sus leyes.

El comandante de policía de esta ciudad, que lleva el encargo de ponerse á la cabeza del piquete que custodia la cordillera en ese punto, es la autoridad á la cual Vd. y sus compañeros de armas tendrán á bien entregarlas.

Réstame solo decir á Vd. que, cumpliendo con sus deseos, me apresuro á poner en conocimiento del supremo gobierno la nota que contesto.

Aprovecho esta circunstancia para ofrecerme como su atento y S. S.

Antonio Perez Mascayano.

Al Sr. D. Juan Saá.

La América Rusa.

Preocupados en primer término los ánimos por los sucesos interiores, y no llamando nuestra atencion, en lo que al estranjero se refiere, sino aquello que mas de cerca embarga nuestro interés y despierta nuestra solicitud por lo que á la suerte general de Europa puede afectar, no debe pasar desapercibido un suceso de grandísima importancia para el mundo: la cesion de la América rusa hecha á los Estados-Unidos por un precio convenido de antemano.

Para comprender lo que es en sí este acontecimiento y las consecuencias que puede envolver para en adelante, basta fijarse en los pormenores que reproducimos á continuacion:

«El territorio que la Rusia posee en América, y que segun los últimos despachos cede á los Estados-Unidos comprende 24,270 millas cuadradas, habitada por una poblacion cuyo censo exacto es difícil, pero que se avalúa próximamente en 60,000 almas.

Este territorio se halla limitado al Norte por el Océano Glacial, al Oeste por el estrecho de Behring y el mar de Behring, al Sud por el Océano Pacífico, y al Este por Nueva Bretaña.

Se estiende entre los 143 y 170 grados de longitud occidental (meridiano de Paris) y entre los 70 y 53 grados de latitud boreal.

Una cadena de montañas, los montes Romanzoff, separan la América rusa de la Nueva-Bretaña; al Sud los montes de San Elias forman una barrera entre las posesiones moscovitas y el territorio inglés.

Los principales puntos de la costa fueron descubiertos por marinos ingleses cuyos nombres llevan todavía: entrada de Cook, puerto de Chatham, golfo del príncipe William, archipiélago del rey Jorge. Entre los nombres ingleses se mezclan algunos rusos, como por ejemplo, Sitka, isla de Kodiak, Afognak, isla de Ockotsk.

El clima de la América rusa es riguroso, pero no mas frio que el de ciertas regiones del Canadá y del Labrador. En las orillas del Océano Glacial han sido los Esquimales crear una industria relativa y luchar contra los rigores de un invierno que dura ocho meses del año. La parte Sureste, que lleva el nombre de Georgia occidental, está bastante poblada. Los habitantes se dedican á la pesca y al comercio de peletería, que es bastante lucrativo.

La América rusa está completamente separada del territorio de los Estados Unidos. Por el tratado celebrado en 1847 entre los gobiernos de Lóndres y de Washington, el límite de los dos territorios americano y británico principia al Sud de las islas de Cuadra y Vancouver, en frente del Estrecho de Juan de Fuca hácia los 49 grados de latitud. El límite estremo del territorio ruso está á los 55 grados del archipiélago del príncipe de Gales. Los americanos no pueden, por lo tanto, comunicarse mas que por mar con su nueva posesion. Entre el Estrecho de Vancouver, último límite de las posesiones rusas y el Cabo de Flattery, que marca el límite del territorio americano, hay 160 leguas marinas. Pero conocidas son la actividad y la perseverancia de los americanos, los cuales sabrán obtener, comprar ó conquistar una porcion del territorio suficiente para unir su nueva adquisicion á los territorios que poseen del lado del Pacífico.

En cuanto al partido que sabrán sacar de la Georgia occidental y del pais de los Tagatsches, el pasado responde del porvenir. Antes de caer en poder de los americanos era San Francisco un pueblecito miserable

FOLLETIN

CRIMEN VENGANZA Y ESPIACION

NOVELA ORIGINAL

Por D. José R. Martinez Iñiguez.

Esparcir por todos los ámbitos de la tierra misioneros científicos y celosos que generalicen la instruccion, que enseñen á los hombres á reclamar su parte en la redencion del género humano, no con el tremendo grito de la guerra, sino con la sonrisa de la paz; que destruyan, en fin, sus preocupaciones, haciéndoles comprender y adorar á Dios en sus magnificencias, no en sus iras.

Por lo demas, nada nos interesa la comedia representada por esas compañías de farsantes, que se arañan á cada instante, por la cual ha de representar al papel de director, y cuyas aspiraciones se reducen á variar un ministerio.

—Siempre os habia creido grande, señor duque (ya puedo daros este título, dijo el conde alargando á Plácido un despacho ministerial en que se veian estampadas las armas reales, el sello secreto y la firma de S. M.); siempre os habia creido grande; pero confieso que mis juicios han sido débiles, y que el resultado de mi eleccion ha superado á mis esperanzas.

—¿Qué es eso? dijo Plácido desentendiéndose de la fisonomía entusiasta de su secretario.

—Vuestro título de duque de Jamilla.

Plácido no pudo reprimir un estremecimiento de alegria al examinar aquel título que le ponia en posesion de una de las primeras grandezas de España, y le facilitaba los medios de probar al mundo prácticamente la mezquina importancia de las distinciones sociales, que pueden adquirirse en cambio de un poco de oro, comparadas con las que solo pueden alcanzar la probidad, la virtud, el talento y la superioridad moral, emanada de estos tres agentes, combinados con una vasta instruccion.

Por espacio de algunos minutos, una espresion de soberano orgullo se vió pintada en sus facciones.

Pero este orgullo no era el del amor propio satisfecho, en el sentido de una ambicion mezquina y degradante; era el triunfo de la inteligencia, que acaba de vislumbrar en lontananza la magnífica alborada, precursora del hermoso dia de la redencion universal.

Su frente altiva se iluminó de improviso, y levantándose de su asiento, puesta una mano sobre aquel escrito y la otra en el corazon, esclamó con voz profética:

—¡Hé aquí los admirables resultados de la asociacion! Hace treinta años, que una horda de criminales, reunidos bajo la direccion de vuestra superior inteligencia, concibió la mas atrevida idea, que han presenciado las generaciones por espacio de muchos siglos: moralizar á la humanidad, reuniéndola bajo una sola familia! Por desgracia, elige el camino del mal.... no puede llegar nunca á realizarla. Pero se anuncia, reune todos los átomos de fuerza individual en una general, que va en aumento cada dia, la pone en contínua accion, y ensanchando indefinidamente los límites de su poder destructor, llega hasta el estremo de empezar á desmoronar por sus cimientos el gigantesco edificio de la regeneracion de las sociedades, construido sobre las cumbres del Gólgota! ¡Hasta dónde habria llevado su obra de destruccion, en el trascurso de algunos siglos de existencia? ¡Solo Dios lo sabe! ¡Tal es el poder de la asociacion aun para el camino del mal!

Este ejemplo práctico alienta mis esperanzas, y rasgando á mis ojos el velo del porvenir, me dice que la humanidad verá realizado todo el progreso, que son la luz, en los tres órdenes, físico, intelectual y moral. Mas para esto es necesario la asociacion universal de la fuerza física é intelectual de todos los hombres [illegible] nuestra hermandad lo que, abandonando su marcha sangrienta y fatal, dé el primer paso por el camino que conduce á la redencion universal del género humano, y no lo dudeis, ¡el porvenir será nuestro!

El conde estrechó entre las suyas la mano del nuevo duque, y dijo con voz conmovida por el placer y el entusiasmo:

—Sí, será nuestro! Al principio pude desconfiar alguna vez, pero ahora ya no dudo del éxito. Sin embargo, permitidme que os lo diga: creo que sin sangre es impracticable esta admirable utopia.

—Desengañaos, la sangre no deja en pos de sí mas que luto, desolacion y lágrimas. Y sin embargo, añadió con voz sombría, ¡aun será preciso verter, porque es preciso cumplir lo que está escrito! ¡Ahora Cain caerá bajo los golpes de Abel! ¡Dios lo quiere, porque no es imposible la paz para las futuras generaciones! ¡La lucha impía de ambos razas de maldicion retrasaria indefinidamente la marcha de la humanidad, por la senda de su destino!

El duque inclinó la frente, y quedó en actitud meditabunda, mientras el conde continuaba dándole cuenta, en estracto, de la correspondencia.

—Hé aquí una carta del gefe de los afiliados de Albacete, que os va á proporcionar un verdadero placer.

—¿A qué se refiere?

—Oid su contenido:

«Exc. R. M.

«De las averiguaciones hechas por nuestros amigos, cerca del gobierno de esta provincia de Chinchilla, resulta: que el antiguo magistrado, el ex-presidiario D. Nicolás San Roman, tiene su residencia en la pequeña villa de Ontur, donde desempeña el miserable cargo de maestro de escuela, en medio de los horrores de una miseria espantosa. Tiene dos hijos varones, virtuosos é ilustrados, quienes despues de haber procurado en vano conquistarse un lugar entre las posiciones sociales, ejercen respectivamente los oficios de barbero y ebanista. Ambos son casados, y tienen en el pais [illegible], [illegible] de su misma provincia, donde remiten á su anciano padre periódicamente algunos escasos recursos, que roban á sus propias necesidades.

«Espero que si es necesario adquirir mas informes.....»

—¡Basta con esto! interrumpió el duque, en cuyo rostro brilló una alegria indefinible. ¡Basta con esto! Tomad nota de esa carta, y dad las gracias á nuestro hermano por su actividad. ¡Ah! ¡Ya era tiempo! ¡Gracias, Dios mio! Solo faltaba la contestacion de esa provincia, y empezaba á desesperar de la existencia de ese infeliz anciano, modelo de probidad y rectitud. ¡Estraño y doloroso contraste! D. Nicolás San Roman, el ilustrado y virtuoso magistrado que, fiel al grito prepotente de su recta conciencia, se niega á cometer una miserable injusticia, es condenado á una pena aflictiva, que le inhabilita moralmente para siempre, y á arrastrar una deplorable existencia, en medio de las privaciones y los dolores; al paso que D. Victoriano Arance, el juez sin conciencia, la nulidad en la magistratura española, vive respetado de todos, y llega, en premio de sus repetidos crímenes, á ocupar un asiento en el mas alto cuerpo del Estado. ¡Justicia de Dios! ¿Podria yo acaso, sin merecer vuestra eterna maldicion, dejar de hacer uso de mi poder providencial? ¡No! ¡La hora del premio y el castigo ha sonado, y es preciso distribuir el primero, al mismo tiempo que se aplica el segundo, sin saña, pero tambien sin compasion!

En este momento entró un criado elegantemente vestido, que se aproximó al conde sin ceremonia y le entregó una carta.

—¿Quién ha traido esto?

—Un dependiente de la policía.

—Está bien.

El criado volvió á salir, y el conde abrió precipitadamente aquel papel.

—¡Todavía! esclamó despues de haberla leido.

—¿Qué?

—El gefe de la policía participa que su hermano político, el consejero de Estado D. Victoriano Arance, acaba de recomendarle la averiguacion de la residencia, si la tiene en España, y la captura secreta del ex-presidiario Plácido Gomez Gasque. Este funcionario es uno de nuestros mas leales afiliados, y consulta sobre lo que debe hacer.

—¡Muy bien! Este es el resultado de la reciente entrevista entre ese consejero y el marqués. ¡Miserables! ¡Hé ahí dos hombres que no vacilarian en sacrificar á la humanidad entera, á trueque de salvar su personalidad! ¡Mas la hora ha sonado, y su obra de destruccion está terminada!

—¿Qué se contesta al gefe de la policía?

El duque reflexionó.

—Decidle que no hay inconveniente en que la policía se apodere de ese hombre.

—¡Cómo!

—Decidle eso, y añadid, si quereis, que la actividad en verificar esa captura se tomará como un eminente servicio.

—Que el diablo me lleve si comprendo vuestra idea.

—Es muy sencillo. Plácido Gomez, que si ha sido antes, ni es hoy un criminal, nada absolutamente tiene que temer del poder de esos hombres, á quienes puede oponer un poder mil veces superior.

—Pero supongo que no tendreis el capricho de dejaros prender y encarcelar.....

—Pues estais en un error; tengo ese capricho.

—¡Será gracioso! esclamó el conde dando una estrepitosa carcajada; ¡será gracioso ver al Exmo. señor duque de Jamilla, grande de España de primera clase, conducido desde su palacio *oriental* á uno de los sombríos calabozos de la cárcel de córte!

—Otro error, contestó el duque: el preso se llamará simplemente Plácido Gomez, y al verificarse su prision habitará una miserable buhardilla en la calle del Desengaño, núm. 25.

—¿En ese caso habrá que indicar esas señas al gefe de la policía?

—Claro está.

—Se me ocurre una dificultad.

—¿Cuál?

—Esa habitacion puede hallarse ocupada.

—Tened dispuesto un cuarto segundo ventilado y cómodo en una calle del centro, pagad un año adelantado, y dad á elegir á cualquiera [illegible] la ocupe.

—La eleccion no es dudosa.

—¿No se os habia ocurrido esto?

—No, á fé.

—Vamos, está visto; sois hombre de recursos, pero no habeis nacido improvisador.

—Os equivocais, duque; improviso á las mil maravillas.

—Mal lo demostrais.

—Consiste en que quiero acostumbrarme á no pensar.

—Y lo acertais; porque cuando se ha perdido la última esperanza de felicidad, pensar es sufrir.

—¿Será bueno contestar al acto?

—Sí; pero encargadle que se niegue rotundamente á la captura misteriosa que se le propone; que se preste únicamente á apoderarse de ese hombre, en medio del dia, y prévias todas las formalidades correspondientes.

—No habia acabado de decíroslo todo; la recomendacion no se concreta á uno solamente.

—¿A quién mas?

—Al afiliado Pedro Leon y su esposa.

—¿El antiguo ayuda de cámara, y la camarera de la primera marquesa de la Noguera?

—Eso es.

—Que los prendan tambien con iguales condiciones, y con precauciones, dándoles las mayores seguridades.

—Lo haré así. Pasemos á otra cosa.....

—Aguardad un instante, interrumpió el duque; direis á nuestro *enviado*, que es indispensable la destitucion inmediata del consejero de Estado D. Victoriano Arance, y la provision de este cargo en la persona de...... el nombre en blanco.

—¿Habeis pensado, objetó oportunamente el conde, en los inconvenientes que esto ofrecerá?

—¡No quiero oiros hablar mas de inconvenientes! ¿Sabeis si existirán para el hombre que puede y quiere?

El conde bajó la cabeza, y no contestó; le parecia insoluble la última objecion del duque, y se contentó con decir para sí:

—Este hombre es mas grande y mas fuerte que yo: con cuatro mas de su carácter que reuniesen los mismos elementos de poder, bastaria para que en veinte años trasformasen completamente el mundo.

Y añadió en voz alta:

—Se dará la órden.

—¿Cuántos dias faltan para espirar el plazo que se fijó al *viajero de Italia*?

—Seis.

—Pues dadle cuatro para su cumplimiento. Que haga saber á S. M. que soy el mas interesado en el asunto, y que, exagerando la necesidad de los recursos pecuniarios para asegurar el triunfo de la insurreccion en sentido absolutista, le deje comprender que con solo una indicacion suya, hecha directamente á mí, tendrá cuanto necesite; prevenidle que á este fin, dentro de dos dias, solicitaré una audiencia particular de S. M.

—¿Habeis olvidado que dentro de dos dias estaréis ya *en la sombra*?

El duque correspondió á esta chanza con una sonrisa.

El conde continuó examinando la correspondencia, y al cabo de diez minutos de silencio, esclamó con acento disgustado:

—¡No puede darse un correo mas árido que el de hoy!

—¿Cómo es eso?

—Todas estas cartas tratan de un mismo asunto: nuestros afiliados de provincias consultan sobre si deben tomar parte en los trastornos de la política interior, y en caso afirmativo, en qué sentido.

—¡Nada de trastornos! esclamó el duque; nada de desprestigiarse mezclándose en esas luchas inútiles y ridículas. ¡Orden, union y moralidad en la acepcion genuina de estas palabras! Hé aquí nuestras armas.

—Bueno seria que os tomaseis la molestia de redactar una circular que enviaré á la imprenta al instante.

—Es lo mas acertado; pero antes deseais despachar la correspondencia interior.

—Ahora mismo.

Y el conde se puso á escribir rápidamente.

Mientras tanto, el duque, paseándose por la habitacion, meditaba.

Alemania y Francia

Italia

Austria

Cuestion de Oriente

Grecia

La Bolsa, Londres y los terremotos

Cuestion del Pacífico

GACETILLA

SOLICITADAS

SECCION COMERCIAL

Bolsa Montevideana

MOVIMIENTO DE ADUANA

TELEGRAMAS

Observaciones meteorológicas

TELEGRAFO MARITIMO

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro de Solís

ÓPERA ITALIANA

YONE

Teatro San Felipe

Don Juan Tenorio

Otra

DE LA MARTINICA

En la Union

GRAN CAFÉ IBÉRICO

ENTRADA GRATIS

REMATES

Por Rafael Ruano

Por G. Ibarra (hijo)

Por el mismo

Por Julio de Mendeville

Por Luis C. Franco

Por Benito Lucardo

Por J. Bustelo y Lopez

Por J. G. Prexiall

Por E. Castellanos y Ca.

Por C. Cabral é hijo

Por Andres Vivas

Por Arsenio Isabelle

Por Antonio Blaz hijo

Por C. Moratorio

Por Antonio Farnes y Ca.

Por Mateo Astengo

AVISOS Y ANUNCIOS

Librería de Maricot

TABLAS DE REDUCCION

CUADRO SINÓPTICO

LIBRERIA DE MARICOT

Emigracion y Colonizacion

EN LA PROVINCIA BRASILERA DO RIO-GRANDE DO-SUL

ARSENE ISABELLE

Sebastian Gaboto

EL MISMO AUTOR

Dependiente

Sirvienta

Se alquila

Se compra

Se previene

Caballo perdido

Dependiente

Se vende

Se vende

Al Cesar

Al público

Banco Navia y Ca.

Banco Montevideano.

Banco Mauá y Ca.

Banco de Lóndres

Banco Italiano

Banco Comercial.

A los Agrimensores

Campos

Don Eusebio Maciel

Buena oportunidad

Colegio Uruguayo

El Porvenir

Se ofrece

Jesus Maria Cairo

Sirvientas

Se vende

Cuartos

Lecciones

Clase de Inglés PARA SEÑORITAS

LEÑA, LEÑA

Sociedad Fomento Territorial

TRICÓFERO

Al comercio

Se vende

Diego Trimble

PROFESOR DE INGLES

Se vende

Porvenir del Rosario

Compañía de Navegacion á Vapor

Lotería de la Caridad

¡Atencion!

A abrir zanjas y pozos se comprometen calle de los Andes número 44.

PANDO

Importante

MÁQUINAS

Para los hojalateros

Al Corsé Oriental

MÁQUINAS DE LAVAR ROPA

AL CORSÉ ORIENTAL

MÁQUINAS

BENZINE E. COUDRAY

Bazar de Beneficencia

PARA LOS EXPÓSITOS

LIBROS

CONMIGO NO HAY COMPETENCIA

EL MADRILEÑO

GRAN DEPÓSITO DE LIBROS

Calle de los 33 núm. 142

FELIZ DESCUBRIMIENTO DEL

PECTORAL DEL URUGUAY

El mas apropósito para los paises de Sud-América

Aprobado por la Honorable Junta de Higiene Pública de la República Oriental del Uruguay.

DEPÓSITO GENERAL

DEPÓSITO GENERAL

ROD. MERZ.

FOTOGRAFIA LIBERTAD

235—25 DE MAYO—235

M. MARTINEZ Y ALDANONDO

YA SE ABRIO

RETRATOS ECUESTRES

RETRATOS EN PORCELANA

AL PÚBLICO

CONTESTACION

La revolucion de 1857

DON RUFINO BAUZA

JOSEFA VIDAL

Banco Mauá y Ca.

Quebracho Vigas y Tirantes

Frances y Español

Guillermo Round

PROFESOR DE MUSICA

TEORIA Y PRACTICA

Apotheke

Está abierta

BARATILLO

Coñac J. V. Dumon y Ca.

RICO COÑAC

CAPAS AQUASCUTUM

Bolsa Montevideana.

Eduardo Jackson

PROFESOR DE INGLES Y TRADUCTOR

Consolato di S. M.

Belleza

Para arrendar

Concurso

A los oficiales hojalateros

Rectificacion

Atencion

Se ofrece

Un jóven

La Bolsa

Al comercio

Ayudanta

En la confitería

AVISOS MARITIMOS

L. Sagory y Lennayeux

Rio Paraná

Antonio

Pour Bordeaux

Arica

Corebo 2°

Guiseppina

Reina del Mar

Edward Everett

Para el Havre

Dependiente

Se vende

LA FÁBRICA DE HIELO

EL PRIMER
PERFUME DE LA ÉPOCA
EXTRACTO
DE LAS FLORES FRESCAS

CELEBRE
AGUA FLORIDA
MURRAY Y LANMAN

Vertigos, Nervosidad, Dolor de cabeza, Debilidad, ó Histerics.

Asperezas, Rosetas, Quemaduras del sol, Pecas y Sarpullidos.

FALSIFICACIONES

Cuidado con las imitaciones Francesas y Alemanas.

UNA ESPLÉNDIDA
MATA DE PELO
TÓNICO ORIENTAL

PARA EL PELO

CONSERVAR Y FORTIFICAR

IMPORTANTE
PARA TODOS!

PECTORAL DE ANACAHUITA DE KEMP

ACEITE
DE HÍGADO DE BACALAO
PURO MEDICINAL
DE LANMAN Y KEMP

ADMIRABLE EVIDENCIA
A FAVOR DE LAS
PASTILLAS
VEGETALES VERMÍFUGAS
DE KEMP

DE VERA CRUZ
UNA FAMILIA ENTERA CURADA DE LOMBRICES

LAS PASTILLAS VEGETALES DE KEMP
PARA LAS LOMBRICES
Lombrices Solitarias
Lombrices Redondas y
Lombrices Agudas

EN VENTA:
POR MAYOR.—En las droguerias de J. V. Garaicochea y Guillermo Granwell y Ca.
POR MENOR.—En todas las boticas de esta ciudad.

BANCO ITALIANO
56r — PIEDRAS — 56r
Capital 2.000,000 de pesos
CAPITAL REALIZADO 1.000,000 DE PESOS

En el dia 2 de Enero de 1867 dará principio este Banco á sus operaciones en esta plaza, así como sus sucursales en el interior y exterior de la República.

OPERACIONES

CAJA DE AHORROS

ADMINISTRACION

EXPEDIENTE

A los Estancieros

CABRAS DE ANGORA

MEJORA DE CABALLOS

FOTOGRAFIA MASONI
101—RINCON—101
Se saca toda clase de retratos.

EDUARDO GARD
CONTADOR
BALANCEADOR
LIQUIDADOR
PUBLICO
Y OFICIAL.

Armeria
LEON
Calle Ituzaingo 128

LIQUIDACION
De máquinas de coser
¡¡¡Del autor Singer!!!
DE NUEVA YORK

Gran surtido de agujas
A 8 reales la docena
128—ITUZAINGO—128

Sociedad de C. Hipotecario.

Al público

Se ofrece

Sociedad de C. Hipotecario.

Afinador de pianos

Zuecos

Enfermera

TIENDA
De las familias económicas
61—CALLE DEL CERRO—61

AGENCIA EN MONTEVIDEO
DE LA
COMPAÑIA ARGENTINA
DE
SEGUROS MARITIMOS
RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES.

DIRECCION:
Sr. D. Felipe Llavallol, Presidente.
» » Juan Anchorena, Vice-Presidente.
» » Enrique Ochoa.
» » Manuel S. de Zumarán.
» » Eduardo Lumb.
» » Vicente Casares.
» » Jacobo Parravicini.
GERENTE.
» Francisco F. Moreno.

D. Agustin de Castro, escritorio en el bastidor de la Bolsa con entrada franca para todas las personas aunque no sean suscritores á la Bolsa.

Sociedad Filarmónica

¡¡Juventud aspirante!!

FUNDADA EN 18..
Gran Fábrica de Zuecos
LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO
12 — CALLE NORTE DEL MERCADO — 12

FOURQUET
FABRICANTE DE LETRAS DORADAS Y DE BRONCE
Muestras y letreros
DE TODAS CLASES
Dorados y bronceados á fuego
Sobre todos metales

Progreso Nacional
IMPORTANTE

Compañía Telegráfica
DEL RIO DE LA PLATA

Mensagerias Comerciales

RASPAIL
Eau de toilette hygiénique
SE EXPENDE ÚNICAMENTE EN LA BOTICA
Calle de la Ciudadela núm. 31
USOS PRINCIPALES

CHAPAS GALVANICAS DE RASPAIL

Mensagerias Comerciales

Judicial

ELIXIR DE COCA
El mejor de los digestivos conocidos hasta hoy
Único depósito en la FARMACIA ESPAÑOLA
Calle del 25 de Mayo número 166 (antes 132)
MONTEVIDEO

FOTOGRAFIA
17—Calle del Cerro—17
AL
BARATO Y BUENO
A 45 REALES LA DOCENA
No se entregan targetas si no son buenas

CHALONES
DE
CACHIMIR

Mensagerias de Paysandú

Carbon de luz
DE
SUPERIOR CALIDAD
Barraca de Solis
Calle de Solis núm. 4.

Partera

GRAN DEPÓSITO DE LIBROS
EL MADRILEÑO
CALLE DE LOS 33 NÚM. 142

OBRAS ILUSTRADAS
CON MULTITUD DE LÁMINAS.

LA BIENHECHORA DEL PLATA
COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA
DE
SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA
Gran caja de ahorros
sobre títulos del Crédito Público al 6 por ciento consolidado
para creacion de capitales
dotes, pensiones, viudedades y rentas

Junta de Inspeccion y Fomento en Montevideo.

VOCALES

Situacion de la compañía en 1° de Mayo al terminar los veintiun meses de ejercicio.

Pesos ftes.—1,810,719:75 — 1,255 — Ps. plata—328,756:34

FÁBRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES
PLAZA CAGANCHA
ENCERADOS para saladero—TAPAS de carretas—TOLDOS de paño—CARPAS para ejército, de todos tamaños.

GRANDE, VARIADO Y ELEGANTE
Surtido de ropa hecha
Á LOS 700,000 PALETÓS
CALLE DEL SARANDI
FRENTE Á LA BOTICA DEL ROMANO

PARA EL CAMPO

ACUDAN
Y SE CONVENCERÁN

CIGARROS INDIOS DE CANNABIS INDICA
GRIMAULT Y Ca. FARMACÉUTICOS EN PARIS

ENFERMEDADES DE PECHO
JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL
GRIMAULT Y Ca. FARMACÉUTICOS EN PARIS

CLERC
CASA DE FABRICACION
135 — Treinta y Tres — 135

REUMATISMO
CURA RADICAL
EN VENTA
245 — CALLE DEL CERRO — 245
AGUA GARANTIDA
PARA SACAR MANCHAS, PECAS Y BARROS
SE HALLA EN VENTA
245 — CERRITO — 245

Fotografia
MONTEVIDEANA
De José A. Vazquez y Ca.
SUCESOR DE PEDRO BAJAC
185—Calle 18 de Julio—185.

Aviso Oficial.
PROPUESTAS.

Montevideo, Abril 8 de 1867.

Un jóven

Comision de Salubridad Pública.
AVISO Á LOS REMATADORES.
La Comision de Salubridad en su sesion de esta noche, ha dispuesto prohibir la venta en Remate público de toda sustancia alimenticia, sea de la naturaleza que fuese, sin la previa inspeccion de esta Comision. Los señores Rematadores ocurrirán á esta Oficina para pedirlo; en la inteligencia que si así no lo hicieren, incurrirán en la multa de cien pesos por cada infraccion.—Montevideo Abril 25 de 1867.

Á LOS DUEÑOS DE TAMBOS Y CABALLERIZAS.
La Comision de Salubridad en su sesion de esta noche ha dispuesto y ordena, que dentro del término de veinte dias se coloquen pisos de enlosado ó de madera, con el declive necesario en todo pesebre que haya en la ciudad, so pena de una multa de cien pesos; en la inteligencia que vencido el plazo se hará una visita domiciliaria á todos los establecimientos, de esa clase, y que la multa se aplicará con toda severidad y sin escusa.
Por su defecto, la multa será á discrecion del señor Director.—Montevideo, Abril 25 de 1867.

RICA Y UNICA
LEGITIMA CERVEZA
MARCA BASS

Prevencion

Peras para dulce

Edicto

Al público

Tipos en venta

Atencion

Muebles

Matrimonio

Marceli... Gonzalez

Escribania